



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3245

C/1381/2025

Montevideo, 11 de noviembre de 2025

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Sergio Valverde.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 11 de noviembre de 2025

Sr Presidente de la Cámara de Representantes
Sr Lic Sebastián Valdomir
Presente

Amparado en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República solicitamos a usted que, sea cursado el presente pedido de Informes al Ministerio de Ambiente y por su intermedio a Obras Sanitarias del Estado.

Todos fuimos testigos del Proyecto de Universalización del Saneamiento en el Uruguay que tiene como objetivo mejorar de la calidad de vida de la población en localidades del interior del país, con más de 2000 habitantes y que cuentan con servicio de agua potable.

San José está incluido dentro de dicho plan, sin embargo nos preocupa la falta de respuestas sobre la continuidad del proyecto y la respuesta a las localidades que se encuentran incluidas en el mismo.

Pedido de Informe

1. ¿Tiene pensado esta administración continuar con el proyecto de universalización del saneamiento?
2. ¿Tiene previsto llegar a las 61 localidades cómo está planificado ?
3. ¿Se dio prioridad al derecho de estas localidades a estar salvaguardadas de enfermedades de transmisión hídrica?
4. Ya que San José está, gran parte de su extensión territorial, sobre el acuífero Raigón y que desde diferentes ámbitos se procura su protección ¿ Consideran que localidades como Rafael Perazza deberían ser incluidas, al igual que Villa María Puntas de Valdéz, Raigón.y Libertad?
5. Situándonos específicamente en le departamento de San José:
¿ Qué localidades están incluidas en las próximas obras de saneamiento?
6. De las que planifican incluir: ¿Tienen algún orden de prioridad?
7. ¿Qué fecha se maneja para la finalización de todos las localidades incluidas en el plan?

Solicitamos que este pedido de informes sea remitido con carácter urgente, dada la relevancia de contar con la información ante la incertidumbre de la población



Sergio Valverde

Representante Nacional

Por San José

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 11/11/25	CARPETA Nº 1389/25
14:43	ASUNTO Nº 3331
R.O.	Wep